Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0058/12/17

FOLIO No.

09/2017-01193

VALIDO HASTA:

**06 DE JUNIO DE 2018** 

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en la dispuesta en las Atíquias 16 fracción VVI	// 100 pássafa 1° 0° da la	Lay Canaral da Dagarralla Forastal
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX		
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos		X No Maderables
Nombre o Razón Social: IMPORTADORA BBBMEX, S. DE F	R. L. DE C.V.	SEMARNATI SEE
Reg. Fed. de Caus.: IBB060425DI8		OCCUPANO.
		Valentia de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composic
		4 4 5 10 0047
		11 DIC. 2017
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE MATERIAL	Cantidad: 10,000 (DIEZ MIL)	
TRENZABLE NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO Bambu, Bambusa		DESFACINADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADAS
oldhamii	Unidad de medida: <b>Piezas</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTA
Fracción arancelaria: 4602.11.01	omada de medida. 1 10240	DE SUELO
	Destina dentra del país: TODO	EL TERRITORIO NACIONAL
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA,		
NL., PIEDRAS NEGRAS, COAH.		
País de origen: VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)		
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HR.	S O CON FOSFURO DE ALUMINIO	1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
	DETADOR DEDERÁ DESENTAR DOC	CHARNITACIÓN OUE CERTIFICHE OUE EL
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO		
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDIADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDIADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y		
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA		
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS		
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTORIZACIÓN		
FIRMA:		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	- las aradustas arriba descritos So
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido con los requisit do como requisito para su impor	os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR		FECHA DE EXPEDICIÓN:
08 DE DICIEMBRE DE 201		





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA

